



ADMINISTRACION
NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO
CENTRAL

ANTECEDENTE: CARATULA. EXP. N°

5795713

Montevideo, 17 de abril de 2013.

Acta N° 22
Res. 5

VISTO: La nota presentada por la Coordinadora de la Unidad de Gestión Básica en el marco del Plan Tránsito entre Ciclos Educativos, solicitando la designación de docentes comunitarios en carácter de suplentes, en los departamentos de Paysandú y Florida.

CONSIDERANDO: 1) Que las Direcciones de los Centros Educativos informan que los titulares se encuentran en uso de licencia médica, por lo que se ha tenido que recurrir a la propuesta de suplentes para el normal inicio del Plan, de acuerdo al ordenamiento final del llamado correspondiente.

2) Que se propone a los profesores que suceden en Orden de Prelación de los docentes habilitados, de acuerdo al siguiente detalle:

* Prof. Omar Ramos, titular de la Cédula de Identidad N° 2.942.288-9, suplente de la Prof. Patricia Suárez en Paysandú, y cuya suplencia se llevó a cabo durante el mes de febrero de 2013;

* Prof. Mónica Durán, titular de la Cédula de Identidad N° 4.210.426-8, Suplente de la Prof. Rosario Pérez, cumplió funciones durante el mes de febrero de 2013;

* Ana María Martínez, titular de la Cédula de Identidad N° 2.915.305-4, suplente de la docente comunitaria Ana María Monroy del departamento de Florida, que se encuentra en uso de licencia por maternidad. El período en el que se mantendrá en funciones la suplente estará comprendido entre la toma de posesión y el reintegro de la titular.

3) Que el Área de Contabilidad Financiera informa que existe disponibilidad en el Grupo 0 del Proyecto 046.

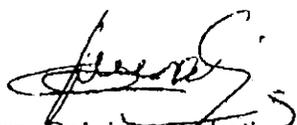
ATENCIÓN: a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: 1) Designar a los docentes que se detallan en el numeral 2) del Considerando, en funciones de docentes comunitarios, en carácter de suplente.

2) Autorizar al Área Contable Financiera a efectuar la liquidación y pago de 24 horas docentes a costo de 4to Grado del Consejo de Formación en educación, a favor de los docentes designados en el numeral anterior, con cargo al Grupo 0, financiación Proyecto 046, de acuerdo a lo expuesto ut-supra..

Comuníquese al MIDES, a los Consejos de Educación y a las Direcciones Sectoriales. Pase al Área Contable Financiera, a sus efectos.



Dra. Gabriela Amirati
Secretaria General
CO.DI.CEN



Prof. Wilson Netto
PRESIDENTE
CO.DI.CEN